

—*J. Celarín, D. S.—José T. López, D. S.*

Publíquese para su cumplimiento Campeche, Agosto 31 de 1885.—*Juan Montalvo—Manuel D. Salazar, oficial mayor.*

JUAN MONTALVO, Gobernador Interino con licencia del Estado de Yucatán y gobernador de Campeche a sus habitantes, salud.

Que el H. Congreso del Estado ha decretado lo siguiente:

El Congreso del Estado decreta:

Núm. 7.—Art. 1.º Los expendidos de billetes de las loterías establecidas en los otros Estados de la República satisficrán un impuesto de cinco por ciento mensual, que hará efectivo el Tesorero municipal de cada localidad.

Art. 2.º Esta contribución la pagarán los agentes de dichas loterías, considerándose como tales todas las personas que directa o indirectamente vendan billetes para su expendio y los dueños de almacenes, tiendas ó cualquier otro lugar en que se vendan, aun cuando la venta se haga por comisión ó encargo de algún agente. Los billetes que se expendan por las calles deberán llevar en el respaldo el sello del agente que los reciba y las personas que se ocupen de este modo en la venta pagarán diez pesos mensuales.

Art. 3.º Los infractores pagarán el doble de las contribuciones que por los artículos anteriores se imponen.

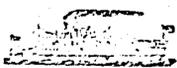
TRANSITORIO.

La presente ley comenzará á surtir sus efectos á los treinta días de su publicación.

Dado en Campeche, en el Palacio del Congreso del Estado, á 28 de Agosto de 1885.—*Agustín León, D. P.—José T. López, D. S.—J. Celarín, D. S.*

Publíquese para su cumplimiento, Campeche, Agosto 31 de 1885.—*Juan Montalvo—Manuel D. Salazar, oficial mayor.*

Local.



Puerto de Laguna de Términos.

MOVIMIENTO MARÍTIMO habido en la primera quincena de Septiembre de 1885.

ENTRADAS.

Sbre. 1.º Berg. inglés "Raven," capitán J. Hendry, procedente de Cuba, consignado á E. Corssen y C.º

Sbre. 2.º Vapor nacional "Sofía," capitán F. Ruiz, de Frontera, á la órden.

Sbre. 3.º Vapor-correo nacional "Campechano," capitán Parés, de Progreso y Campeche, consignado á Juan Ferrer Otero.

Sbre. 3.º Canoa nacional "Estrella," patron J. C. Suaste de Frontera.

Sbre. 3.º Pailebot americano "Emma M. Fox," capitán C. Brooks de Key West, consignado á Joaquín Quintana.

Sbre. 3.º Canoa nacional "Nueva Diana," patron P. Calderon, de Campeche, á la órden.

Sbre. 4.º Bergantín francés "Villa de Blain," capitán A. Aguero, de San Thomas, consignado á Jamet y Sastre.

Sbre. 4.º Barca francesa "Chasseur," capitán Grefond, de Cayena, consignado á B. Arizon y C.º

Sbre. 4.º Pailebot nacional "Biro," patron Vazquez, á la órden.

Sbre. 5.º Bate nacional "Envidia," patron E. Pérez, de Campeche, á la órden.

Sbre. 4.º Canoa nacional "Diana," patron P. Real, de Campeche, á la órden.

Sbre. 4.º Canoa nacional "Vicentita," patron Realguiza, de Campeche, á la órden.

Sbre. 5.º Canoa nacional "Leonor," patron Ojeda, de Chencan, á la órden.

Sbre. 7.º Vapor nacional "Fénix," capitán Pujol, de Veracruz, consignado á Joaquín Quintana.

Sbre. 7.º Pailebot nacional "Trueno," patron Fernandez de Campeche, á la órden.

Sbre. 7.º Bergantín goleta alemán "Ino," capitán Hoop, de Fernambuco, á la órden.

Sbre. 7.º Canoa nacional "América," patron Sánchez, de Campeche, á la órden.

Sbre. 7.º Canoa nacional "Crinolina," patron Dominguez de Campeche, á la órden.

Sbre. 8.º Vapor nacional "Tabasco," capitán Huruchua, de Goatzacoalcos, consignado á Joaquín Quintana.

Sbre. 11.º Vapor nacional "Campechano," capitán Parés de Frontera, consignado á Juan Ferrer Otero.

Sbre. 10.º Vapor "Fénix," capitán Pujol, de Campeche, consignado á Joaquín Quintana.

Sbre. 11.º Canoa nacional "Estrella," patron Suaste, de Campeche á la órden.

Sbre. 12.º Canoa nacional "Leonor," patron Ojeda de Chencan, á la órden.

SALIDAS.

Sbre. 1.º Canoa nacional "Tulica," patron Sánchez para Frontera.

Sbre. 1.º Vapor correo nacional "Campechano," capitán Parés, para Frontera.

Sbre. 2.º Canoa nacional "Leonor," patron Ojeda, para Chencan.

Sbre. 2.º Barca francesa "Massorel," capitán Corte, para Marsella.

Sbre. 3.º Barca inglesa "Selina," capitán J. A. Bache, para Falmouth.

Sbre. 5.º Pailebot nacional "1810," patron Vazquez, para Progreso.

Sbre. 3.º Pailebot nacional "Conchita," capitán J. J. Bassó, para Campeche.

Sbre. 5.º Vapor nacional "Sofía," capitán Ruiz para Chencan.

Sbre. 5.º Canoa nacional "Leonorcita," patron Cervantes, para Frontera.

Sbre. 5.º Bote nacional "Envidia," patron Pérez, para Campeche.

Sbre. 5.º Canoa nacional "Estrella," patron Suaste, para Campeche.

Sbre. 8.º Vapor nacional "Fénix," capitán Pujol, para Campeche.

Sbre. 9.º Canoa nacional "Leonor," patron Ojeda, para Chencan.

Sbre. 8.º Vapor nacional "Tabasco," capitán Gollizola, para New-York.

Sbre. 9.º Bergantín noruego "Julio," capitán Jensen, para Falmouth.

Sbre. 6.º Vapor nacional "Tabasco," capitán Huruchua, para Frontera.

Sbre. 10.º Vapor nacional "Fénix," capitán Pujol, para Frontera.

Sbre. 10.º Canoa nacional "Isabelita," patron Solís, para Campeche.

Sbre. 10.º Canoa nacional "Nueva Diana," patron Calderon, para Campeche.

Sbre. 11.º Vapor-correo nacional "Campechano," capitán Parés, para Campeche.

Sbre. 11.º Canoa nacional "América," patron Sánchez, para Campeche.

Sbre. 11.º Canoa nacional "Diana," patron Realpezo, para Campeche.

Sbre. 11.º Pailebot nacional "Trueno," patron Fernandez para Campeche.

Sbre. 11.º Canoa nacional "Pausitina," patron Peralta, para Frontera.

Sbre. 11.º Bergantín goleta español "Dolores Romano," capitán Lanuza, para Marsella.

VARIEDADES.

INFORME sobre el estado que guarda el Liceo Carmelita, leído por el Rector del mismo en la solemne distribución de premios que tuvo lugar en el "Teatro Lagunero" la noche del 6 de Septiembre de 1885.

SEÑORES:

Hace un año que tuve el honor de dirigir la palabra desde este mismo lugar y en fiesta análoga á la presente, para informaros del estado que guardaba el Liceo Carmelita, puesto pocos meses ántes bajo mi indigna dirección. Hoy cumplo por segunda vez con este deber, siéndome grato manifestar que el año que ha transcurrido no ha sido perdido para el establecimiento, puesto que se han alcanzado durante él diversas mejoras importantes en el órden interior, en su situación secundaria y en los elementos de instrucción con que cuenta; permitiéndole ya estas mejoras asumir una posición mas respetable, mas adecuada á sus fines, y sobre todo, mas desahogada. En los siguientes párrafos os resumo brevemente para no fastidiaros la historia anual del Liceo.

CURSOS Y ALUMNOS.

Recordaréis que en el Liceo se cursan los cuatro primeros años de estudios preparatorios de los seis que son necesarios para alcanzar el bachillerato en ciencias, y que en estos cuatro años los alumnos estudian diez y seis asignaturas distribuidas en veintinueve.